

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 02-09-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

I. Competencias específicas:

- Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica de algunos conceptos jurídicos como el de propiedad, posesión, servidumbre, usufructo, etc: Derecho romano como lengua franca de los juristas europeos.
- Adquisición de una técnica para el razonamiento jurídico que vaya más allá de la identificación reduccionista entre Derecho y Ley.
- Capacitación para abordar el estudio del Derecho comparado al ser el Derecho romano la base de los ordenamientos jurídicos civiles continentales europeos.
- Habilidad para apreciar la relación existente entre el Derecho sustantivo y el procesal.
- Capacitación para comprender el carácter histórico de todo Derecho

II. Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacitación para el trabajo en equipo.
- Adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita.
- Adecuado empleo de las nuevas tecnologías (TIC).
- Capacitación para el análisis crítico de las fuentes de información.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El contenido de la asignatura se ceñirá al análisis de algunas instituciones básicas del Derecho privado romano. Concretamente se estudiará lo que en el marco del Derecho civil patrimonial actual se designa con el nombre de "Derechos Reales". Se dedicará atención especial al Derecho de propiedad, patrón y presupuesto de todos los demás derechos reales, contraponiéndolo al concepto de posesión y al de 'ius in re aliena' (derecho real sobre cosa ajena).

INTRODUCCIÓN.- 1. La asignatura de Instituciones básicas de Derecho romano. 2. El Derecho de Roma y su recepción en Europa. 3. La historia del Derecho romano: qué estudiamos y por qué; 3.1. Periodificación; 4. Metodología. 4.1. Las particularidades del Derecho romano.

TEMA 1. LAS FUENTES DEL DERECHO ROMANO.- 1. Las fuentes de conocimiento y de producción normativa. Las fuentes del Derecho y la organización constitucional romana; 2.- La lex comicial; 3.- El Edicto del Pretor; 4.- La jurisprudencia; 5.- Las Constituciones imperiales. 6.- Ius civile, ius honorarium y ius gentium

TEMA 2.- NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL PROCESO FORMULARIO ROMANO.- El Derecho y la acción; Características del proceso formulario; la formula

TEMA 3.- LOS DERECHOS REALES. 1. Características generales. 1.2. Diferencia entre acciones reales y acciones personales. 2. Tipos de cosas; 3. El derecho de Propiedad. 3.1. Tipos de Propiedad. 3.1.1. 'Dominium ex iure Quiritium'. 3.1.2. 'In bonis habere'. 3.1.3. Propiedad Provincial. 3.1.4. Propiedad de los peregrinos. 4. Protección procesal del Derecho de propiedad

TEMA 4.- Modos de adquirir la Propiedad. 1. Modos originarios. 1.1. Ocupación. 1.2. Accesión. 1.3. Confusión. 2. Modos derivativos. 2.1. La 'Mancipatio'. 2.2. La 'In iure cessio'. 2.3. La 'traditio'. 2.4. La usucapio.

TEMA 5.- Las limitaciones al derecho de Propiedad. 1. Limitaciones voluntarias y limitaciones impuestas legalmente. 2.1. Las relaciones de vecindad. 2.1.1. Las inmisiones. 3. La copropiedad.

TEMA 6.- La posesión. 1. Concepto. 1.1. Posesión y Propiedad. 2. Tipos de posesión. 3. Protección jurídica de la posesión: los Interdictos posesorios. Tipos de interdictos posesorios. 3.1. Interdictos para retener la posesión. 3.2. Interdictos para recobrar la posesión

TEMA 7.- Los Derechos reales sobre cosa ajena. 1. Concepto. 2. Tipos de derechos reales sobre cosa ajena. 2.1. D.R. de uso y disfrute. 2.1.1. Las servidumbres prediales rústicas y urbanas. 2.1.2. Las servidumbres personales. 2.1.2.1. El usufructo. 2.1.2.2. El uso y la habitación. 2.1.3. Protección procesal de las servidumbres prediales y personales.

TEMA 8.- Los derechos reales sobre cosa ajena (continuación) 1. Tipos de derechos reales sobre cosa ajena (continuación) 1.2. Los D.R. con función de garantía. 1.2.1. La Fiducia. 1.2.2. La prenda. 1.2.3. La hipoteca.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Metodología:

Dado que uno de los objetivos de la asignatura es transmitir las formas del razonamiento jurídico de los juristas romanos la principal actividad formativa será el análisis de casos. Con esta metodología de aprendizaje basado en problemas (problem based learning-PBL) se propiciará, además, la comprensión del proceso de gestación de las instituciones jurídicas estudiadas.

Actividades formativas:

- Clases teóricas y seminarios.
- Seminarios para la resolución de casos prácticos, que serán un foro para la discusión y el debate jurídicos
- Elaboración de trabajos individuales o colectivos en los que el alumno deberá ejercitar su capacidad de argumentar jurídicamente.
- Tutorías individuales, en las que cada alumno, de forma individualizada, podrá consultar al profesor los problemas o dificultades que le plantee la asignatura.
- Tutoría colectiva, en la que se hará un seguimiento del grupo y de las actividades formativas programadas (se fijará una sesión de tutoría colectiva a partir de la cuarta semana de docencia).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación formativa conformará el 40% de la calificación final. Se llevará a cabo tomando en consideración:

1. Trabajos individuales y en grupo realizados en clase (10%);
2. Resolución por escrito de un caso práctico final a realizar el último día de clase (20%);
3. Cuestionarios de evaluación que se realizarán durante el curso (10%).

El examen final supondrá el resto de la calificación (60%). Constará de una serie de preguntas dirigidas a evaluar la comprensión de la formación teórica aportada al alumno, así como de su capacidad para proceder a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Para sumar la puntuación obtenida en las dos formas de evaluación (continua y final) será necesario obtener un mínimo de 3 puntos sobre 6 en el exámen final.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A. Compendio de Derecho público romano e historia de las fuentes, Valladolid, 1979.
- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A., Derecho romano, vols. I y II,, Revista de Derecho Privado, Madrid,

1997.

- Betancourt, F. Derecho Romano Clásico (4ª ed), Universidad de Sevilla, 2010
- Castillejo, J. Historia del derecho romano. Política, doctrinas, legislación y administración, Madrid, Dykinson, 2004 (reimpr. ed. 1935).
- Castresana, A. Derecho romano. El arte de lo bueno y de lo justo. 2ª ed., Tecnos, 2015
- Churrua, J.,- Mentxaka, R. Introducción histórica al Derecho romano, Universidad de Deusto, 2015.
- Díaz Bautista, A Manual de Derecho romano, Murcia, Diego Marín, 1996.
- Díaz Bautista, A. et al. El Derecho romano como introducción al Derecho, Diego Marín, 2014
- Fernández Barreiro, A., - Paricio Serrano, J. Fundamentos de Derecho Privado Romano, Madrid, 2011
- Fernández de Buján, A. Derecho privado romano, Madrid, Iustel, 2015
- Fernández de Buján, A. Derecho Público Romano, Civitas, 2015
- Giménez- Candela, M. Derecho privado romano, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Iglesias, J Derecho romano. Historia e instituciones, Madrid, Sello Editorial, 2010
- Miquel, J. Historia del Derecho romano, Barcelona, PPU, 1995.
- Miquel, J. Derecho privado romano, Madrid, Marcial Pons, 1992.
- Ors Pérez Péix, A. d' Elementos de Derecho privado romano, Pamplona, 2014
- Panero, R. Epítome de Derecho romano, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- Rodríguez Ennes, L. - Daza Martínez, J. Instituciones Básicas de Derecho Privado Romano, Tirant lo Blanch, 2009
- Torrent, A. Manual de Derecho privado romano, Zaragoza, Edisofer, 2008
- d'Ors, A. Derecho privado romano, Pamplona, Eunsal, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Corpus Iuris Civilis, ed. bilingüe Krieger, Hermann y Osenbrügen de I. L. García del Corral, Barcelona, 1889; reimp. Lex Nova, Valladolid, 1988.
- Digesto de Justiniano, versión en castellano de A. d'Ors et. al., Pamplona, Aranzadi, 1968.
- Mantovani, D. Le formule del processo privato romano. Per la didattica delle Istituzioni di diritto romano (2ªed.), Cedam, 1999
- R. Domingo et al. Textos de Derecho romano, Madrid, Aranzadi, 2010.
- Rascón García, C. La ley de las XII Tablas, 4 ed., Tecnos, 2011
- Torrent, A. Diccionario de Derecho romano, Madrid, Edisofer, 2005.